

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA



C-001586

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/269/2026

Asunto: Se turna oficio para trámite correspondiente.

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 21 de octubre de 2026

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, remito a usted el **oficio número 892-11/2026 I P. O. ALI-PLeg**, suscrito por la diputada Joceline Vega Vargas, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del Acuerdo número **LXVII/PPACU/0408/2026 I P.O.**, por el que dicha Soberanía exhorta a la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, proponga a la Mesa Directiva del Congreso de la Unión realizar los trámites técnicos, legislativos e históricos necesarios para revisar y, en su caso, actualizar las inscripciones en letras de oro del Salón de Sesiones, a fin de que los nombres de María Josefa Crescencia Ortiz Téllez-Girón y Margarita Eustaquia Maza Parada, así como los de otras mujeres beneméritas de la patria, figuren sin el uso del apellido conyugal en los recintos oficiales de la nación.

Lo anterior, para su conocimiento y a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, se realicen los trámites parlamentarios y administrativos correspondientes, conforme a la normatividad aplicable.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA

ATENTAMENTE





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Oficio No. 892-11/2026 I P.O. ALJ-PLeg
Chihuahua, Chih., a 06 de octubre de 2026.

**PRESIDENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.**

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del **Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0408/2026 I P.O.**, por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la primera mujer Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, proponga a la Mesa Directiva del Congreso de la Unión realizar los trámites técnicos, legislativos e históricos necesarios a fin de revisar y, en su caso, actualizar las inscripciones en letras de oro del Salón de Sesiones, de manera que los nombres de María Josefa Crescencia Ortiz Téllez-Girón y Margarita Eustaquia Maza Parada, así como los de otras mujeres beneméritas de la patria, figuren con su identidad completa, prescindiendo del uso del apellido conyugal en los recintos oficiales de la Nación. Así mismo, se exhorta a las Mesas Directivas de los Congresos de las treinta y una Entidades Federativas, para que, de estimarlo pertinente, analicen las posibles modificaciones y actualizaciones a las inscripciones en letras de oro de las heroínas de la patria, a fin de que su legado sea honrado bajo sus nombres e identidades completas.

Me permito informarle que la Proposición que da origen al citado Acuerdo, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/25684.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBÍÓ: Ana

HORA: 11:05

Cayetano

ATENTAMENTE

Joceune Vega V.

DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

JVV/OIDS/BPCH/CGGE

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0408/2026 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, hace un atento y respetuoso exhorto a la primera mujer Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, proponga a la Mesa Directiva del Congreso de la Unión realizar los trámites técnicos, legislativos e históricos necesarios a fin de revisar y, en su caso, actualizar las inscripciones en letras de oro del Salón de Sesiones, de manera que los nombres de María Josefa Crescencia Ortiz Téllez-Girón y Margarita Eustaquia Maza Parada, así como los de otras mujeres beneméritas de la patria, figuren con su identidad completa, prescindiendo del uso del apellido conyugal en los recintos oficiales de la Nación.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, hace un atento y respetuoso exhorto a las Mesas



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0408/2026 I P.O.

Directivas de los Congresos de las treinta y una Entidades Federativas, para que, de estimarlo pertinente, analicen las posibles modificaciones y actualizaciones a las inscripciones en letras de oro de las heroínas de la patria, a fin de que su legado sea honrado bajo sus nombres e identidades completas.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0408/2026 I P.O.

PRESIDENTA

Joeceline Vega V.
DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

SECRETARIA

[Firma]
DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ
NOLASCO

SECRETARIO

[Firma]
DIP. PEDRO TORRES ESTRADA